

Table with columns for 'MRS' and 'TRIMESTRAL' showing subscription rates for Madrid, Provincias, and other regions.

Se insertan anuncios á razon de 25 céntimos linea precios convencionales segun las circunstancias de simismo. Tambien se admiten remitidos y comunicados á precios igualmente convencionales.

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO

Madrid.—Admin. stracion y Redaccion de á periódico, calle de la Visitacion, 8, 2.º. Extranjero.—Paris. Para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.—Para crónicas tambien, libreria de E. Doune Schim que Favart 2. Londres, para anuncios y suscripciones C. Saavedra, 1, Cecil Street Strand.

AÑO IV.

MADRID.—Viernes 19 de Diciembre de 1873.

NUM. 1176.

JUEGO CONOCIDO

Por fin se ha rehecho completamente la opinion acerca de las operaciones militares llevadas á feliz término en el Norte. Segun la costumbre establecida, desde el primer momento se dijo que habia sido una derrota, porque es bien sabido que el ejército no puede obtener victoria alguna si no está mandado por ciertos generales. Tan pronto como se recibe la noticia de una accion dada por el general Moriones, la primera version es la de que ha sido una derrota, poco ménos que un desastre, una paliza, segun la frase vulgar empleada en tales casos.

No se dirá que el general Moriones es alfonso, y que como tal le defendemos; pero no puede llevarse en paciencia que cada operacion suya se califique de una falta y cada accion de un descalabro, y que se hagan eco de los rumores é invenciones que más debieran contri-buir á neutralizar sus efectos y tendencias. Porque se habrá advertido que á la primera version, siempre desfavorable para el general Moriones, version que siempre aparece envuelta en retenciones que presentan el sesgo como una gran desgracia, acompaña ó sigue inmediatamente el anuncio de que se habla del nombramiento de general en jefe del ejército del Norte, y que el duque de la Torre ha conferenciado con el Sr. Castelar acerca de los asuntos de la guerra.

Está sucediendo ahora algo parecido á lo que sucedió en Mayo y Junio del año pasado con el mismo duque de la Torre. Cuando celebró el convenio de Amorevieta, los radicales pusieron el grito en el cielo, ridiculizaron su campaña, su plan del triángulo y dijeron tales cosas, que al llegar á Madrid, ya nombrado presidente del Consejo de ministros, no creyó conveniente tomar posesion de su presidencia sin haberse antes sincerado ante las Cortés ó haber recibido de ellas la absolucion, de las que se tenían por sus enormes faltas. Entonces querian los radicales librarse del general duque de la Torre, y ahora hay quien, no sólo desea, sino que tiene formal empeño en que sea separado el general Moriones, no porque lo haga mal ni porque se suponga que haya quien pueda hacerlo mejor, sino porque conviene que sea nombrado quien sirva mejor á sus propios ó ajenos intereses.

¿Por qué se ha dicho que la accion de Verbita ha sido una derrota? Porque era preciso hablar del relevo del general Moriones y decir que probablemente será nombrado el señor duque de la Torre. Ha sido preciso, para reducir al silencio á los propagadores de noticias de derrotas, que todas las cartas de los testigos presenciales, de un considerable número de oficiales que tomaron parte en la batalla, hayan venido á atestiguar de una manera incontestable la victoria obtenida por el ejército: ha sido preciso que no haya quedado duda de que la villa de Tolosa ha sido socorrida y que con ello se ha conseguido el objeto del movimiento emprendido desde Navarra.

Se dice que ha costado sangre, es muy exacto; como lo es que ha costado no ménos á los carlistas, no dirijan á sus jefes tan amargas quejas y duras reconvenciones por haberla hecho derramar para defender sus posiciones, como las que se dirijen al general Moriones por haberlas atacado. Es evidente que no debian tener interés en defenderlas, si el general Moriones no debia tener en tomarlas, porque los dos intereses son diametralmente opuestos.

Para demostrar que no se ha debido exponer al ejército á nuevas pérdidas, que por fortuna no han sido tan grandes como se habia supuesto por los noticieros, pérdidas que sin duda no se hallan compensadas con la gloria adquirida, á juzgar por el modo de pensar de algunos; para demostrarlo, repetimos, se ha pretendido y pretende que no tiene importancia alguna la villa de Tolosa, y que debiera abandonarse una vez para siempre á los car-

listas. Volvemos al argumento anterior: ¿en qué consiste que ningun interés haya de tener aquella villa para el Gobierno, y tan grande le haya de tener para los carlistas?

Desde hace mucho tiempo está siendo constante objeto de la ambicion de los carlistas, que han sostenido frecuentes combates con la brigada del Sr. Loma, y desde hace un mes la tenían rigurosamente bloqueada, habiendo fortificado las alturas que la rodean y hecho tambien obras de defensa en los montes que flanquean la carretera desde San Sebastian: tan pronto como supieron que habia emprendido el ejército su movimiento en aquella direccion, enviaron la flor de sus tropas á impedir que la villa fuese socorrida, comprometieron una accion, pelearon tenazmente, experimentaron grandes pérdidas y se expusieron á experimentarlas mucho mayores, todo por apoderarse de aquella villa. ¿Ha de suponerse que no tienen un grande interés en poseerla? ¿Y no ha de suponerse que el Gobierno tenga, cuando ménos, tanto interés en conservarla?

Los que hablan de la excusa ó ninguna importancia de la posesion de aquella villa, debieran hacer una excursion por aquellos pueblos y aprender lo que es y vale Tolosa en las presentes circunstancias: desde luego puede asegurarse que ha adquirido una importancia tan grande como Bilbao en la guerra de los siete años: si los carlistas dispusiesen de artillería de batir, el primer punto en que la ensayaran sería, á no dudarlo, la villa de Tolosa.

Déjese, pues, de censurar las operaciones que se ejecuten para mantener aquella plaza, y al murmurar de cuanto se haga en el Norte, no haya tanta precipitacion para improvisar derrotas; para hablar del relevo del general en jefe y para designar la persona que haya de reemplazarle, porque se patenta demasiado la intencion y el objeto de las censuras.

RECHAZAMOS LA PARTIDA

La Iberia ha respirado al tercero dia, y más la valiera estar duermes.

Como no nos duelen prendas, en las polémicas grandes y pequeñas que nos vemos obligados á sostener, copiaremos literalmente lo que dice nuestro colega á propósito de nuestros generales:

«Que citemos los nombres de los generales alfonsonos con mando nos dice tambien El Eco, plagiando á los gallegos astutos, que suelen contestar á una pregunta con otra para eludir la respuesta congruente. En primer lugar, nosotros no hemos achacado á la politica sostenida por El Eco y sus colegas de alfonsonismo el feo móvil de que quieren conservar los mandos de sus generales, por lo cual no estamos obligados á responder á su pregunta; y en segundo, como los nombres de los generales alfonsonos con mando son conocidos de todo el mundo, no estamos en el caso de prestar á los moderados el servicio de calificar como tales alfonsonos á ciertos generales que sin duda lo son, pero que hasta ahora no se han creído en el caso, por prevision tal vez, de hacer pública ostentacion de su amor á esa causa, con lo cual tienen todavía un tanto inquietos á El Eco y á sus cófrades.»

En primer lugar, nosotros no hemos tenido inconveniente en publicar los nombres de los generales radicales y constitucionales que mandan las tropas de la república, por el bien de la patria, y esta conducta franca y leal daba motivo á creer que se usaria con nosotros de igual consideracion.

Si son conocidos de todo el mundo los generales alfonsonos con mando, no debia tener inconveniente La Iberia en citarles por su nombre, como hemos hecho nosotros, y no cabe astucia en una cosa que es conocida de todo el mundo.

Pero hay contradiccion manifiesta entre la primera y la segunda parte del párrafo que dejamos copiado.

No pueden ser conocidos de todo el mundo los generales alfonsonos, cuando ellos mismos, por prevision tal vez, no se han creído en el caso de hacer pública ostentacion de su amor á nuestra causa.

Si en España hay que dudar de los que hacen pública ostentacion de benevolencia á la república, figúrese nuestro colega cómo ha de saber todo el mundo el nombre de los que no se atreven á tanto, con respecto á nuestro partido.

Otra observacion se nos ocurre. Cuando los constitucionales quieren un mando en el ejército, quieren, y hacen bien, á Serrano, Zavala, Lopez Dominguez, Ros de Olano, Serrano Badoya, etc. etc.; y cuando nos quieren endosar á nosotros mandos en el ejército, se contentan con generales que, por prevision tal vez, no se atreven á hacer pública ostentacion de nuestras opiniones alfonsonas.

La partida no es igual, caro colega, y no aceptamos los endosos encubiertos. No cuele la píldora.

No lo decimos por La Iberia, que hace muy bien su papel, sino por el Sr. Castelar, que se dá los aires de un dictador imparcial, que emplea las fuerzas vivas de todos los partidos, para salvar el orden y la patria.

No: el Sr. Castelar no se ha valido de los hombres de nuestro partido, que no le han armado conjuraciones y celadas. No lo decimos en son de queja, aunque bien pudiéramos, sino para dejar sentado el hecho, objeto de estas breves observaciones.

No queremos que se nos cuele una partida alguna en esta cuenta, porque nada hemos recibido y no tenemos por qué figurar en el balance. Lo que hacemos es por puro patriotismo, y jamás parti o alguno se ha conducido en la oposicion con más cordura.

COSAS DEL DIA

Aunque en realidad no debe coger á nadie de sorpresa, ni tiene gran importancia, dada la situacion general del país, debemos consignar que el comandante Garmilla se ha fugado de las Prisiones Militares ayer mismo, cuando se iba á fallar su causa. El comandante Garmilla lo habia anunciado hace dias. Sólo falta que penetre en los muros de Cartagena, lo cual no tendrá nada de extraño. Es sabido que este comandante federal abandonó su cuerpo para pasarse á los cantonales, con parte de las fuerzas que mandaba.

¡Ejemplo de disciplina, que en rigor no merecia castigo, despues de haberse encaramado á las alturas del poder otros Garmillas más afortunados, pero no ménos criminales!

El suceso no ha hecho sensacion, y ha pasado como moneda corriente.

Todavía no tenemos Ayuntamiento en la capital, ni trazas. El que se echó á volar dias pasados no ha cuajado. Los republicanos federales no quieren entrar á sustituir á sus camaradas de peine. Los constitucionales y radicales no quieren entrar sin su alcalde y su milicia, la de los chiqueros; los conservadores no quieren ser merienda de negros, ó de amanollos; resultado, que nadie quiere ser del municipio, porque ya nadie se mete en belenes sin su cuenta y razon.

A todo esto, ni legalidad ni dictadura, ni blanco ni negro. Las dos cosas se comprenden, se explican y se ejecutan prontamente. Lo que no tiene hechura es la politica de los X, y no la salva ni El Imparcial con sus camandulas.

Parece que la guarnicion de Madrid y sus alrededores cuenta con catorce mil hombres. Haciendo tanta falta los soldados en el Norte, bien podría el Sr. Sanchez Bruga mandar á Moriones uno ocho mil de refresco, y más que á Moriones á Valencia y Castellon, donde pasan cosas escandalosas, pues partidas numerosas, pero sin armas, son dueñas de todo el país, literalmente de todo el reino de Valencia, entrando y saliendo por donde quieren, y sacando más contribuciones que el Gobierno, aunque pareciera increíble por lo exagerado.

Las reclamaciones de los quintos declarados inútiles menudean, y todo hace creer que le ha-

de ser muy difícil al Gobierno el sacar la segunda quinta que ha decretado en este año.

Si los revolucionarios llegan á gritar: Viva España con honra y con quintas, no sabemos lo que hubiera sucedido al paso que vamos.

Las promesas se cumplen.

Hasta los pobres caballos requisados se quejan, y con razon sobrada, ya porque sus compañeros de Madrid se pasean muy atildados por la Fuente Castellana, sin entrar en quinta, por puro privilegio de vivir en la capital, para que se vea que ni para los caballos ha podido introducir la igualdad ante la ley la setembrina, ya tambien, y esta es queja de caballos y caballeros, porque las oficinas de recaudacion no quieren admitir en pago de las contribuciones la mitad del importe en que han sido justipreciados los jacos, con lo cual, la agricultura se ve privada de sus servicios y el peculio de los amos sufre y padece contra ley y contra los reglamentos del Sr. Pedregal, que deben estar escritos en verde, segun lo pronto que se los comen los cobradores de contribuciones.

Veremos quién se escapa mañana, y si lo gramos formar Ayuntamiento.

De estos ahogos saldríamos nosotros en media hora, si fuéramos dictadores.

¿Hay quién lo dude?

Pues lo mismo sucederia en todo lo demás.

ABAJO LAS QUINTAS

Ayer publicamos un notable artículo de nuestro amigo el Sr. D. Antonio Cortijo y Valdés sobre los mozos declarados inútiles.

Raro es el día que no llega á nuestras manos algun escrito, reclamacion ó protesta sobre el mismo tema. La opinion está unánimemente indignada contra el proceder del Gobierno, el cual abandona sus principios, reconoce los abusos que hemos denunciado, y en lugar de castigar á los autores, encubridores y cómplices, lanza los rayos de su ira contra las familias que han sido vilmente explotadas.

Hoy insertamos á continuacion una nueva exposicion, dirigida al jefe de la república, firmada por los padres de los mozos declarados inútiles del pueblo de Villanueva de la Serena.

Leala el Sr. Castelar, y acuérdese de sus doctrinas, de sus promesas, y compárelas con sus actos.

Hé aquí la exposicion á que aludimos:

«Excmo. Sr. Presidente de Poder ejecutivo: Los que suscriben, padres de los mozos vecinos de esta ciudad, declarados inútiles en los reconocimientos facultativos que han tenido lugar en la quinta del presente año, no pueden menos de elevar á V. E. la sentida queja del agravio que les irroga el decreto de 6 del actual sometiendoles á un nuevo reconocimiento ante el jurado que en el mismo se crea, sin sujecion al cuadro de exenciones físicas, por el cual han sido juzgados con arreglo á las leyes vigentes. Decreto que al paso que despoja á los referidos mozos del legítimo derecho nacido á su favor de los fallos ejecutorios de la Diputacion provincial, de acuerdo con los dictámenes facultativos, ha llenado de luto y consternacion á todas sus familias.

V. E., señor, que goza de un nombre respetable en el mundo, no puede querer hacerle odioso, violando las leyes. V. E., que tantas veces ha ofrecido consagrar su inspirada voz, su poderosa inteligencia, y hasta su vida, á la realizacion del derecho, no puede vulnerarle de ninguna suerte, ni en ninguna forma que á su conciencia se presente.

V. E., que disfruta de la fama de hombre sabio, debe probar que dignamente la merece, obrando en todo como varon justo; y la justicia, que encierra en su fecundo seno todo el mundo moral, no se comprende más que respetando á cada uno su derecho. En vano se querrá persuadir, para justificar la procedencia del citado decreto de que V. E. se encuentra revestido de extraordinarias facultades, porque esa circunstancia no es más que la que más le impone el imperioso deber de usar de ellas con templanza. Si V. E. escudado por su poder omnimodo, se sobrepuerá á las leyes, y no fuera el primero en respetarlas, se convertiria en un tirano vulgar, indigno de que esta noble nacion, tan profundamente conmovida, le hubiera confiado sus destinos.

¡Oh! No puede ser V. E. no aceptará la mancha que caeria sobre su nombre ilustre, si fuese el primer magistrado que en España atentara contra los fallos solemnes y ejecutorios de los tribunales.

V. E., que ha repetido al orbe entero, desde la prensa y desde la tribuna, que tiene abierto su corazón á las más dulces y á las más generosas impresiones, no puede cerrarle á las súplicas de las madres desconsoladas, que le piden justicia y caridad para sus hijos inútiles.

Por otra parte: si ese decreto llega á ejecutarse, ¿cuán grande no será la responsabilidad de V. E. ante Dios y ante los hombres!... Uno solo, Excmo. señor, uno solo de esos desgraciados real y verdaderamente inútiles, que muera arrastrado por esa cruel disposicion á las fatigas de la guerra, es V. E. quien le mata; y su sombra será en adelante nuestra sombra, y la terrible maldiccion de su madre resonará eternamente en nuestro oido.

Y que esto ha de suceder, no puede V. E. dudarlo; á poco que en ello medite. El decreto cuya revocacion reclaman de consuno la equidad y la justicia, crea jurados en las capitales de provincia, compuestos en su mayor parte de hombres ignorantes en las ciencias médicas, los cuales no pueden fallar en conciencia sobre la utilidad ó inutilidad de los mozos sujetos á su inspeccion. Es evidente, pues, áun concediéndoles la más alta rectitud, que la justicia ante esos tribunales vá á convertirse en un juego de azar; juego horrible é inhumano en que se arriesga la vida de muchos inocentes, acaso contra la voluntad de sus mismos jueces.

¿Y quién será responsable ante la conciencia pública de cuantos errores se cometan por los jurados? Ellos no; el Gobie no, que les impone un deber que no pueden cumplir con pleno conocimiento de causa y con perfecta tranquilidad de espíritu. V. E. que puede evitar con una sola palabra tan inmenso cúmulo de males ciertos, de irreparable trascendencia.

Señor: por V. E. mismo, por la honra de vuestro nombre, no toqueis á la cosa juzgada. Por respeto á la justicia y al derecho, que no se exponga la vida de un solo inocente á los azares que van forzosamente unidos á la ejecucion de ese decreto.

Señor: por la memoria de vuestra madre, sea V. E. justo y hasta clemente. Miles de madres, amorosas como la vuestra, os lo piden abrazadas de los brazos. Penetren sus doloridos clamores dentro de vuestro corazón, y todos os bendecirán, rogando sin cesar al cielo que guarde muchos años la vida de vuestro hijo, que le ilumine y que guie sus pasos por el sendero de la justicia para gloria de vuestro nombre y para bien de esta nacion desventurada.

Villanueva de la Serena 16 de Diciembre de 1873. —Signen las firmas.»

La Reconquista llama el beso de Judas á la pretension del Gobierno de proveer las sillas episcopales vacantes, y despues de reproducir las noticias que á este propósito publican los periódicos, añade lo siguiente:

«A lo expuesto se reducen hasta ahora los datos que tenemos para juzgar en una cuestion de tanta trascendencia, pues ya no puede haber duda de que el Gobierno republicano, para desmentir en todo sus principios, trata de hacerse registista y ejercitar los derechos concedidos por la Santa Sede en pasados siglos á la corona de España.

Peró decimos mal: si el Gobierno republicano desmiente en la forma sus principios de separacion completa entre la Iglesia y el Estado, en el fondo es consecuente con sus ideas de combatir, por todos los medios que estén á su alcance, á la Iglesia católica. Los republicanos, que han prometido constantemente dar absoluta libertad á la Iglesia, y que han unido su voz muchas veces á la nuestra cuando hemos combatido las regalías, elevados ahora al poder, han comprendido que pueden mejor perseguir á la Iglesia teniendo á herrejada con las cadenas regalistas, que dándole libertad para que ella se gobierne con entera independencia de la potestad civil.

Esto por un lado, y el afán de atravesar á esa raza de fariseos que se llaman castos conservadores, son sin duda los móviles que llevan al Gobierno republicano á las puertas de la Iglesia para representar allí, cuando mucho, el papel del doctrinario Judas.

¿Quién puede esperar otra cosa de los irreconciliables enemigos del catolicismo; de los colegas de Suñer y del mismo Castelar, que ha vomitado todo género de calumnias y diatribas contra el clero, el Pontificado y la Iglesia?

Por esto repetimos que el Gobierno de Castelar, entregado á los conservadores, trata de dar á la Iglesia el beso de Judas.

Esto y no otra cosa significa, á nuestros ojos, ese movimiento católico que se observa de algunos dias á esta parte en las regiones gubernamentales.

El Pensamiento Español, más experimentado y cauto, dice lo que van á saber nuestros lectores:

«Por nuestra parte, sin adelantar nada en el asunto, de suyo importante, podemos limitarnos á repetir, y de que indicamos hace dos dias, El Papa ha nombrado obispos para Italia, pero sin reconocer en manera alguna antiguos derechos de patronato; y dadas las circunstancias en que se encuentra la Iglesia de España, es natural que el Santo y bendito Pío IX esté apenado por las numerosas vacantes de nuestro episcopado y desearo de que se lle-

núm. 1243 prescribiendo se entregasen á la artillería las banderas de nuestros regimientos; debian trasladarse al arsenal de Metz para ser quemadas. No pude acostumbrarme á esta idea; á mi modo de ver las banderas representaban la patria; habian sido conñadas á nuestro honor y á nuestro arrojo; entregarlas me parecia imposible. Al dia siguiente, 28, ántes que amaneciese reuní á mis coroneles y les leí la carta; les participé mis sentimientos, que eran los suyos, y les di órden para quemar las banderas en presencia de sus oficiales y para traerme el proceso verbal de la operacion.

La órden se cumplió inmediatamente y entonces se fué cuando contesté al general que mandaba el 2.º cuerpo: «Mi general, la brigada mixta no entrega sus banderas á nadie y á nadie confia la triste mision de quemarlas; ella misma la ha cumplido esta mañana; tengo en mi poder el proceso verbal de esta lúgubre operacion.»

Dominado por iguales sentimientos, el general Pé de Arros, comandante de artillería de la guardia, enviaba muy temprano las banderas al arsenal con su jefe de estado mayor, el coronel Melchior, y adelantándose á las instrucciones del mariscal, el general prescribía á dicho coronel las hiciese quemar en su presencia.

Pocos momentos despues, en la mañana del 28, llegaba al arsenal, con destino al coronel de Girels, aquella órden para recibir las banderas é inventarías, fechada el 27, y que hemos visto formular al general Soleille.

Llevaba un retraso de 24 horas. ¿De qué prove-

nia ese largo retraso? El despacho destinado al coronel de Girels, que, segun hemos indicado, estaba todavia en poder del general Soleille cuando recibió á los generales de artillería, fué detenido todo el dia 27 en el gabinete de este general, y solamente en la mañana del 28 fué cuando su ayudante le entregó en el despacho del estado mayor de artillería, le hizo registrar y le envió al arsenal.

En la instruccion ha tenido que preguntarse por qué el general Soleille habia detenido el despacho. Comparando este retraso con las prescripciones dadas á los generales de artillería, que estaban en tan completa oposicion con la órden enviada al coronel de Girels, no puede hallarse más explicacion que la siguiente:

Era preciso evitar que la suerte reservada á las banderas pudiera divulgarse por una revelacion que partiese del arsenal, y que al mismo tiempo que ponía de manifiesto para el ejército la contradiccion de las órdenes dadas, comprometiera seriamente el éxito de toda manobra.

Por esta misma razon es por lo que el mariscal habia evitado especificar, en la órden dictada al coronel Nugues para el general Coffinières, que las banderas serian quemadas en el arsenal.

El general Soleille ha declarado no haber tenido conocimiento, durante la noche del 27, de la órden directa del mariscal, avisando á las tropas que las banderas llevadas al arsenal serian allí quemadas, y que la entrega de esas banderas se retrasaria hasta el 28.

Esta circunstancia tuvo por casualidad una consecuencia feliz. Permió á algunos oficiales, sobre

esos ocho estandartes, recibí una notificacion de la órden que prescribía á los jefes de los cuerpos enviáren sus banderas al arsenal. Al comunicarme esa órden, el comandante general de artillería me advirtió que las banderas y todo el resto del material se conservaria para ser inventariado....

«A eso de las nueve, un ayudante mayor de infantería entró en mi despacho, me presentó el recibo de su bandera y me dijo: «Mi coronel, vengo de entregar mi bandera, se me ha dado recibo de ella, pero el coronel de mi regimiento me ha ordenado presenciase su destruccion.»

«Al mismo tiempo me enseñó la copia de una órden dada por el conductor gerárquico usual á los jefes de los cuerpos para que enviáren las banderas al arsenal, previniéndoles que allí serian quemadas. Fué la primera noticia que tuve de semejante órden; me ocasionó cierta emocion; tomé en mi despacho la órden, completamente contraria, que me prescribía conservarlas, y la enseñé al ayudante mayor. A este oficial se le saltaron las lágrimas; estreché sus manos y le dije: «Mi querido capitán, en presencia de las órdenes opuestas, hay para nosotros cierta libertad de accion. Hé aquí lo que os propongo: tener un recibo, que os ha sido dado por un guarda; éste no debe ser responsable de lo que hagamos. Devolvedle su recibo; le voy á autorizar para que os devuelva vuestra bandera, y hareis de ella lo que queráis.» Después de éste se presentó un oficial de infantería, que se hallaba en la misma situacion, y á quien todavia no habia podido recibir. Los dos se pusieron de acuerdo y me pidieron les dejase reflexionar un ins-

mitiria la asercion transmitida por el general Jarras, ó la rechazaría. En el primer caso podia procederse sin ruido á la destruccion de las banderas; en el segundo, una vez firmada la capitulacion, todo estaba preparado para ejecutar las cláusulas.

Si el mariscal no hubiese anunciado al ejército que las banderas serian quemadas, es indudable que los cuerpos hubieran procedido espontáneamente á su destruccion, pues ya hemos visto habia empezado esta, y sólo se habia contenido ante la afirmacion del mariscal.

Este habia tomado en apariencia la iniciativa para destruir las banderas, pero habiendo sido aplazada para el 28 ejecucion de la órden del 27, ya no era dueño de la situacion; el enemigo era quien iba á zanjar esto, y por poco gloriosa que fuese una incaucion verificada en semejantes condiciones, la solucion no podia ser dudosa. Una vez en poder del enemigo, ya era fácil saber si esas insignias habian sido entregadas ó conquistadas sobre el campo de batalla. En Berlin, todo era para ellos un trofeo. Una sola bandera fué el premio del combate en las jornadas sangrientas alrededor de Metz, una bandera prusiana, la del segundo batallon del 16º regimiento de infantería. Esta fué tomada el 16 de Agosto por un oficial del núm. 57, que formaba parte de la division Cissey.

Además, qué éxito podia esperarse del subterfugio, cuya aceptacion por el enemigo iba á intentar el general Jarras, y acerca del cual el mariscal habia siempre conservado su calidad de general en jefe de

nen. Como quiera que se llegase a este resultado, si se llegara, los católicos españoles tendríamos un motivo más de gratitud para la Santa Sede, que tanto ama a España.

En el Consejo de ministros parece que surgieron algunas diferencias entre los ministros de Gobernación y Justicia, sobre a cuál de los departamentos que respectivamente dirigen, corresponde el servicio de establecimientos penales.

También se acordaron algunos nombramientos militares, que hoy publicará la Gaceta.

Ayer tarde se recibió un telegrama en el ministerio de Estado, anunciando la entrega del *Virginus*, sin contratiempo alguno.

Es probable que hoy publique la Gaceta, aunque solo sea en extracto, el extenso telegrama que recibió ayer tarde, en el que el general Moriones da cuenta detallada del estado de las operaciones.

Las baterías de sitio continuaban ayer haciendo un nutrido fuego sobre Cartagena.

Si es cierto, como ayer se aseguraba, que se ha establecido una batería en el barrio de San Antonio, á 1.200 metros de la puerta de Madrid, no puede tardar el asalto, pues muy pronto debe estar la brecha practicable.

La Bolsa descendió ayer de nuevo, aunque parezca inverosímil, pues á la altura que ya se encontraba, era difícil imaginar que pudiera seguir bajando.

Se atribuye á la venta de garantías ó valores pignoralos en París.

Ayer tarde se volvió á hablar de crisis con motivo de las diferencias suscitadas en el Consejo entre los ministros de Gobernación y Justicia. Este último había significado su resolución de abandonar la cartera si no se accedía á la reforma que propone de incorporar al ministerio que desempeña la Dirección de los Establecimientos penales.

Hasta se dice que en caso de admitirle la dimisión, pasaría al ministerio de Gracia y Justicia el Sr. Pedregal, y se designan varios candidatos para el de Hacienda.

El ministerio no es probable sufra modificación antes del 2 de Enero.

Además de las cosas formales que ayer se trataron en Consejo de ministros, y de que en otro suelto nos ocupamos, se tomó, según cuenta un colega, un acuerdo que en los momentos actuales tiene una importancia supina.

Parece que se ha dispuesto que todas las autoridades militares y oficiales subalternos terminen sus documentos oficiales con un *¡viva la república!* y que la misma voz se dé al terminar las revistas, paradas y demás actos del servicio.

El periódico de quien tomamos la noticia añade:

«Nos parece buena idea, y podría aprovecharla el Ayuntamiento federal de Madrid, disponiendo que todos los serenos al cantar la hora concluyan con la voz de *¡viva la república federal!*»

Así sucede en muchos pueblos de Andalucía desde la proclamación de la república y antes que recibiera el bautismo de federal, que se ha convertido en bautismo de sangre.

A consecuencia de la última elección de junta del Círculo liberal alfonsino, la directiva del mismo partido se ha constituido en la forma siguiente:

Ex-ministros: D. Antonio Cánovas del Castillo, D. Pedro Salaverria, marqués de Corvera, D. José Marchesi, D. José Elduayen, D. Francisco Romero y Robledo.

Presidentes del Círculo del mismo partido: D. Antonio Caballero de Rodas, que lo ha sido anteriormente, y el marqués de Alcañices, que lo es en la actualidad.

Directores de periódicos: D. Ignacio J. Escobar, de *La Epoca*; conde de la Romera, de *El Diario Español*, y D. Antonio Mantilla, de *La Política*.

Secretarios: D. Mariano Carreras y González, D. Ramon Chico de Guzman y Ortiz, don Carlos Grotta y D. Federico Sawa.

Los periódicos de Zaragoza llegados ayer, insertan la siguiente última hora:

«Reina gran agitación. Asegúrase, sin que garantice la noticia, que los voluntarios de la república de Cascañe han proclamado á don Carlos.»

Se reúne fuerza para marchar á dicha ciudad á las órdenes del comandante de esta plaza.

Parece que se teme el paso de los carlistas por el Ebro y que se ha recomendado mucha vigilancia á la fuerza de Castejón.

Se ha dispuesto que interinamente se encargue del gobierno militar de las prisiones de San Francisco el capitán del estado mayor de plazas Sr. Olmedo.

Para la vacante que el brigadier Padial deja en el ejército del Norte si lo nombra de igual clase Sr. Pardo Saavedra, que manda una brigada en el distrito de Castilla la Nueva.

Se calculan en unas 2.000 las bajas de la tropa en las tres acciones de Puente la Reina, Monte Jurra y Velabietta, y á 120 las de los jefes y oficiales.

Acerca de las causas que determinaron ayer la baja de los valores públicos, se expresa *La Política* en estos términos:

«La cotización de los efectos públicos ha sufrido hoy una nueva baja, quedando en la Bolsa el consolidado á 13 95, y en el bolsín á 13 85.»

Esta relativamente considerable baja se ha atribuido en los círculos financieros á haber puesto de nuevo sobre el tapete el señor ministro de Hacienda su proyecto de que en lo sucesivo no se admitan en pago de las ventas de bienes nacionales, con la condición contraria verificadas, los bonos del Tesoro, y que, en indemnización del perjuicio que por ello puedan experimentar los compradores, se rebaje á estos del importe de las cantidades en que remataron las fincas un 25 por 100.

El objeto de esta innovación, tan grave como ilegal, no es otro que el de recoger todos los pagarés otorgados y que se otorguen, que no estén ya negociados con el Banco de España ó el de París, y hacer sobre ellos una operación de crédito con este último afortunado Banco de los Países-Bajos ó otro establecimiento análogo, que pueda retenerlos en su poder hasta su vencimiento ó negociar con ellos en los mercados extranjeros.

Hace más de un mes que el Sr. Pedregal, después de sus largos estudios, imaginó ese arbitrio para aligerar recursos con que hacer frente á las más apremiantes atenciones; pero halló viva oposición en el Consejo de ministros y se le recomendó que, en vez de insistir en realizar ese plan, procurara negociar los pagarés de las minas de Riotinto.

Fracasada esta negociación, los Sres. Moret y Cabezás, que andaban en ella, han indicado la conveniencia de volver al proyecto primitivo, y añadido que el Banco de París y el de los Países-Bajos no tendrían inconveniente en hacer un préstamo de cierta consideración sobre los pagarés de bienes nacionales, por lo que parece que el Sr. Pedregal volvió en el Consejo de anteaer á sostener el tal plan, que halló alguna oposición entre los demás ministros, aunque no tanta como la otra vez.

De aquí el temor de que su realización sea inminente, y de aquí la baja en la Bolsa de hoy, donde el mero anuncio de lo que se proyecta ha causado profunda sensación.

Parece que no acepta definitivamente el cargo de fiscal del Supremo, el Sr. Ruiz de Quevedo.

Un periódico ha oído á personas llegadas de Cataluña, que el Sr. Lostau no fué preso en Tarragona, como se dijo; pero durante las pocas horas que permaneció el sábado último en aquella ciudad estuvo muy vigilado por las autoridades.

Después salió para Alicante.

Dice *La República*: «La escuadra del contralmirante Chicarro se halla hoy en Alicante. Según parece, este movimiento se ha verificado con el asentimiento del general Lopez Dominguez.»

Así se nos ha dicho y no sabemos qué consideraciones habrá tenido presente el general, que se asegura ha formado un buen plan de ataque, cuyos resultados veremos en breve.

La Liga de contribuyentes de Cádiz ha dirigido una instancia al señor ministro de Hacienda, solicitando la modificación de las tarifas sobre el impuesto de puertas, ventanas y balcones á la vía pública, y á la vez que se exima al propietario de la absurda obligación de presentar la relación para su planteamiento, puesto que el facilitarla incumbe solo al inquilino, sobre el que ha de pesar el tributo.

La titulado de Contribuyentes y productores de Córdoba, se propone dirigir idéntica solicitud.

Estas dos asociaciones secundan el pensamiento de la de Madrid, en las gestiones que ya ha practicado al efecto, y de que tienen conocimiento los Excmos. señores presidente del Poder ejecutivo y ministro de Hacienda.

¿QUIÉNES SON LOS LOCOS?

A continuación publicamos el primer artículo

lo de fondo que inserta anoche en sus columnas *El Diario Español*, con el epígrafe que va al frente de estas líneas.

Nuestra opinión es bien sabida acerca del objeto de la revolución; pero el cuadro de sus desastres y de sus consecuencias está pintado de mano maestra por nuestro colega.

Estamos seguros que no contestarán los radicales y constitucionales.

Hé aquí el artículo íntegro de *El Diario Español*. Nosotros mismos no podíamos decir más ni tan bueno:

¿QUIÉNES SON LOS LOCOS?

Combatir la república y oponerse á una solución monárquica determinada, sin presentar otra, parecerá á cualquiera un absurdo, pero á los radicales y á los constitucionales les parece lo más natural del mundo y lo más lógico y lo más patriótico. Se han visto en España ejemplos extraordinarios de terquedad política, como la de los carlistas, que persiguen siempre un ideal imposible y que no escarmentan jamás, á pesar de los repetidos fracasos. Se han visto y se ven estupendas aberraciones, como las de los demagogos, que quieren hacer tabla rasa de la sociedad constituida, y aprovechan la ocasión en Andalucía, en Valencia, en Alcoy y en Cartagena.

Esto que se ve en España ocurre también en casi todas las naciones extranjeras. Hay partidos legitimistas y partidos constitucionales, y defensores de la soberanía nacional y sostenedores de la república y del socialismo. Lo que no se había visto nunca en España, ni es posible que se vea en ninguna nación del mundo, es monarquías sin monarcas, partidarios de la soberanía nacional que imponen, sin embargo, como condición á esa soberanía una forma de gobierno, y que después no tienen medios de realizarla, porque les falta la base, la fórmula sobre que ha de fundarse ese gobierno.

Aquí, en el calor de las pasiones, en el debate diario, no comprendemos ó no nos hacemos cargo de todo el ridículo que encierra una situación semejante. Pero desde fuera de España, cuando se conocen las pretensiones de ciertas gentes y la actitud de algunos hombres graves y experimentados, causa primer asombro y después lástima el ver de qué manera se pierde hasta el sentido común, al tratarse de los intereses personales dentro del círculo estrecho de la ambición y del egoísmo.

Realmente creen los extranjeros que esta es un país de locos, que aquí la demencia es contagiosa, y se propaga con gran facilidad, y que no son hoy por cierto los federales los más atacados del mal, sino que hay otros que dan todavía mayores pruebas de falta de juicio.

Quisiéramos descartarnos por completo de toda pasión política, apartar lo más lejos posible el interés de partido, para discutir solamente sobre los hechos, sin exageración de ninguno género, sin hacer á nadie, ni á los que nos entendieramos, ni á los que no; pero que se hizo una revolución, para restablecer la pureza del sistema constitucional, para asegurar las libertades públicas, para moralizar el país y para otras varias cosas que todo el mundo sabe. Pongan su mano en el pecho radicales y conservadores, y sobre todo los últimos, y digámonos con franqueza: ¿se ha conseguido algo, algo siquiera, de lo que pretendían los que la revolución iniciaron? Suponemos que no bastará para satisfacer las patrióticas aspiraciones de los revolucionarios, el que hayan sido ministros unos cuantos señores y hayan entrado otros á disfrutar del presupuesto, porque esa nos pareciera escasa y pobre ambición para tan grande empresa.

¿Qué ha ganado el país? Absolutamente nada; digámoslo con la franqueza y la energía del que cumple un deber de conciencia y patriotismo. Si hay más libertad, es una libertad anárquica, que mata los derechos de los ciudadanos, que arruina al país y le envilece, que trae los atropellos, los desórdenes, los escándalos y la ignominia; es la libertad del crimen, convertida en despotismo contra la propiedad, contra la industria, contra el comercio y hasta contra la vida de los ciudadanos honrados.

En cambio de esa libertad, convertida en anarquía, nos encontramos con la desmoralización más extraordinaria, con la confusión más espantosa, con la guerra civil, con la bancarota, con los continuos trastornos demagógicos, sin crédito, sin dinero, sin amigos, desdenados por la Europa entera, escarnecidos por las naciones civilizadas, sin apoyo de ningún género en ninguna parte, y entregados por completo á nuestra propia impotencia y á nuestras profundas divisiones. Es preciso no ocultar el mal, sino por el contrario, descubrir la liaga, ponerla de manifiesto y ver si hay medio de curarla. ¿Podrá alguien negarnos la verdad de esta terrible situación? Pues bien, eso lo han traído las interinidades, las absurdas predicaciones, las transiciones inconvenientes, la monarquía extranjera y el federalismo.

A los hechos no puede contestarse más que con otros hechos; y sea casual, ó providencial, ó necesario, la verdad es que todo eso ha ocurrido durante y por consecuencia de las varias situaciones que venimos atravesando desde la revolución de Setiembre.

¿No es tiempo aún de reflexionar sobre lo pasado y de aprender en la experiencia de la historia? Y sin embargo, todavía hay quien vacila y quien se niega á emprender otro camino. ¿Parece imposible! Con las interinidades hemos causado tan grandes daños á la patria. Pues volvamos á la interinidad. Con las transiciones se han ido amontonando tan terribles catástrofes. Pues volvamos á la transición. Con el desconocido parece y se aniquila el país. Pues volvamos á lo desconocido. ¿Es esto patriótico? ¿Tiene esto siquiera sentido común? No parece realmente sino que los que tales propositos sustentan han perdido de repente el juicio, ó se han escapado de una casa de locos?

Comprenderíamos cuidado si es absurdo que los constitucionales y los radicales monárquicos se hicieran carlistas, si no quieren hacerlos *alfonsinos*; lo que no comprendemos, lo que no comprende nadie, es la situación anómala y ridícula en que se han colocado. Si en la Cámara francesa, si en cualquier

pueblo de Francia apareciera algún extravagante diciendo que era monárquico, pero que no era partidario del conde de Chambord, ni del conde de París, ni del príncipe imperial; sino que esperaba un Rey caído de las nubes, se reirían de él sus compatriotas y lo tendrían por loco. Y lo que sucede en Francia, ¿cedería también en los demás países del mundo. ¿Pues por qué lo que es locura en todas partes no ha de serlo en España?

Muchas veces nos hemos parado á reflexionar si seremos nosotros los fallos de juicio; si realmente será una manía nuestra lo del tristísimo estado del país, lo de la anarquía, la desmoralización, el desorden, la bancarota, la ruina... Si será una ilusión lo de los carlistas, y los cantonales y los demagogos... y si esto podría arreglarse bienamente, trayendo al poder á tantos señores, sin bandera conocida, sin que nadie sepa á dónde van ni lo que intentan, sin más norte ni más dirección que el acaso y la fortuna. Pero llama á las puertas de nuestra inteligencia la realidad de los hechos actuales y el tristísimo recuerdo de los sucesos pasados, y como no hemos perdido la sensibilidad ni la memoria, nos convencemos de que no somos nosotros los dementes.

Contra nuestra *solución conocida* no hay argumento serio de ninguna clase, más que alguna que otra ridícula chanzoneta ó temor estúpido de gente de corto alcance en las altas cuestiones políticas. Contra la *desconocida solución* de otros tenemos la experiencia y el desengaño. Aquí no caben ya equivocaciones, porque todo está visto y está probado. Aquí lo que hay es verdadera fe y abnegación en unos, aberraciones y locura en otros. ¿Quiénes son los locos? Con la historia de los cinco años, con las vicisitudes que hemos atravesado, con el estado actual del país, puede demostrarse.

Al 13 del corriente alcanzan las noticias que ayer recibimos de Italia. Su Santidad había recibido en audiencia particular al director del diario francés *L'Univers*, M. Luis Veillot, á quien manifestó la mayor benevolencia. El periodista francés ha merecido grandes atenciones á los cardenales, prelados y familias nobles de Roma.

Circula el rumor de que se han entablado negociaciones entre el ministerio y una parte de la oposición parlamentaria, con el objeto de llevar á efecto una modificación ministerial; sin embargo, personas competentes niegan que semejante noticia tenga el menor fundamento.

En los círculos oficiales no existe el menor antecedente de que las potencias extranjeras hayan dado gracias al gobierno por la actitud de la escuadra italiana en Cartagena, protegiendo los intereses de súbditos extranjeros; lo único que creemos haya en el particular es la carta que publica *L'Opinion*, dirigida por el almirante inglés Yeberton al italiano Brocheti, elogiando la conducta del capitán Amezaga, comandante del *Anthion* en las aguas de Cartagena, y recomendándolo para un pronto ascenso.

El 14 debía reunirse la comisión parlamentaria encargada del examen de la ley sobre circulación de papel moneda, con objeto de constituirse.

Signe asegurándose que el 18 de Marzo se celebrará otro consistorio.

Ha causado una gran satisfacción en el Vaticano el regreso del embajador de Francia cerca de la Santa Sede, M. de Corcelles.

Desde que fracasó en Francia el proyecto de restauración monárquica, los diarios de la extrema derecha no han cesado de producir quejas amargas contra la prensa del centro de *recho*. *L'Union*, uno de los periódicos más importantes del partido legitimista puro, ha declarado que la han engañado, á lo cual el *Journal de Paris*, hablando sin duda á nombre de los príncipes de Orleans y en el del centro derecho, contesta que no se les ha cumplido la palabra empeñada, y que los amigos del conde de Chambord trataron de sorprender su buena fe.

«Todo este debate retrospectivo, dice *La Liberté*, en el que se olvida por completo á la nación y en el que las ambiciones personales se exhiben en perfecta desnudez, no es muy edificante; sin embargo, tiene una cosa de bueno: haber restablecido la verdad de sus respectivas situaciones y haber definitivamente roto una alianza que hacia correr al orden actual de cosas y al gobierno del mariscal de Mac-Mahon, los mayores peligros.»

Estas palabras de *La Liberté* encierran una gran enseñanza, pero que los partidos afines de seguro no utilizarán: la mala fe en las alianzas políticas invade siempre que den un resultado ventajoso. Si cada partido al pactar lleva un *arriere pensée*, la alianza que se intenta, tiene que ser cosa perdida.

En la sesión celebrada el 13 del corriente en Constantinopla por la comisión de tonelaje, se votó por todos los delegados, incluso los de Francia, el reglamento para el pago del peaje del canal de Suez. Los buques matidos por el sistema danubiano pagarán una tasa de 3 francos; los barcos en lastro ó de guerra no satisfi-

rán la tasa. Cuando el tránsito por el canal llegare á 2.100.000 toneladas, la tasa se rebajará en 50 céntimos, disminuyendo luego 50 céntimos por cada 100.000 toneladas de aumento en el tránsito, dejando de percibirse cuando éste alcance á la suma de 2.600.000 toneladas.

También se aprobó por los delegados de todas las naciones el proyecto de la comisión sobre el arqueo en bruto, habiéndose nombrado una subcomisión para que presente un informe que probablemente se firmará el jueves siguiente.

En Londres se han recibido noticias de Cap- Coast--Castle hasta el 17 de Noviembre último.

El estado sanitario á bordo de la escuadra no era satisfactorio. Había mejorado la salud de sir Garnett Woolesey. La construcción del ferrocarril para facilitar las operaciones militares encontraba grandes dificultades.

Tal es, en resumen, el contenido de las noticias que con fecha 13 del actual publica la prensa inglesa acerca de la expedición contra los Ashantes.

Asegúrase en París que de conformidad á lo propuesto por M. de Kerdrel, la comisión de los treinta no redactará una nueva ley electoral, sino que tomará por base de la discusión uno de los proyectos ya redactados, el que tenía ya preparado la comisión especial. Así lo dice *L'Ordre*.

El lunes debía depositarse en la Asamblea de Versalles una interpelación relativa á las dobles é incompatibles funciones ejercidas por el duque de Anumale, las de diputado y de comandante general del 7.º cuerpo del ejército. Ya saben nuestros lectores que estos cargos son incompatibles, y que varios generales con mando, entre ellos el general Ducret, han tenido que presentar la dimisión del cargo de diputado para poder continuar al frente de las tropas de sus respectivas divisiones.

M. Clapier ha sido nombrado ponente del proyecto de ley sobre los alcaldes.

El proyecto dispone que estos y sus adjuntos serán nombrados directamente por el gobierno, que podrá elegirlos fuera de la corporación municipal, y por último, que según la importancia del distrito, los nombramientos se verificarán por decisión ministerial ó por decreto.

El informe se pensaba que sería depositado el martes último y que inmediatamente se pondría á la órden del día.

La Asamblea francesa se ocupó el sábado en la discusión del presupuesto de instrucción pública, habiendo sido una sesión de una tranquilidad tan edificante como rara. Los captivos se sucedieron, mezclados con emiendadas pacíficas, y la sesión terminó de la mejor manera del mundo, sin otro incidente que haberse reproducido al final por M. Schoelcher su eterna proposición, pidiendo la abolición de la pena de muerte.

En una carta que recibimos de Londres se nos comunican algunas curiosas noticias sobre el cuerpo de *policeim* (policia), tan calumniado por algunos oradores en las reuniones públicas de aquella populosa ciudad. Ocho mil hombres que componen este cuerpo, tienen el deber de velar por la seguridad de cerca de cuatro millones de habitantes y de unas 530 mil casas, cuyo valor puede calcularse cuando se sepa que satisfacen dos mil millones de reales á los cobradores de contribuciones, sin comprenderse en estas los impuestos generales.

Estos ocho mil hombres verificaron en el curso del año próximo pasado 78.000 arrestos, y tienen de sueldo cada uno veinticinco shellings por semana, equivalentes á unos 118 reales vellón.

Pues bien; con tan escaso sueldo, mucho menor si se considera lo cara que es la vida en Londres, no falta quien exija que cada *policeim* sea letrado, médico y tenga además las maneras de un hombre de buena sociedad.

Nos parece algo excesiva la exigencia.

El duque de Anumale dirigió al presidente de la Asamblea francesa con fecha 11 del corriente la siguiente carta:

Paris 11 de Diciembre, La dolorosa misión que he debido desempeñar está cumplida.

Llamado por el presidente de la república para la comandancia del 7.º cuerpo del ejército, luego á la Asamblea nacional tengo á bien renovar la licencia que me tenía concedida.

las fuerzas imperiales? ¿Cómo podía argüirse, en aquella circunstancia, un cambio de gobierno, cuando hacia más de un mes que el mariscal negociaba á nombre de la Emperatriz? ¿Sería el verdadero pensamiento del mariscal sustraer las banderas al enemigo? Las siguientes palabras del general Jarras hacen dudoso este punto: «El mariscal me dijo que sabía la historia de que quedadas algunas banderas y que no quería que el príncipe Federico Carlos pudiese pensar había faltado á sus compromisos. ¿Que compromisos eran esos, puesto que la capitulación no estaba firmada? Estas palabras acusan en el mariscal una preocupación muy diferente de la que indicaba. No era ya cuestión de salvar las banderas que quedaban, sino de disculparse con el príncipe por no haberlas podido conservar todas (1).»

De todos modos, cuando el general en jefe del ejército francés descendía á tales procedimientos, la

Ante el cumplimiento definitivo del desastre, desaparecía sin duda el sentimiento de esta última amargura.

Pero cuando el ejército, y más tarde la nación, supieron la humillación que, habiendo podido evitarse, se había reservado á esos emblemas sagrados, la conciencia pública, herida en sus más nobles sentimientos, se levantó altanera contra la debilidad del mariscal Bazaine, que al abusar del enemigo con subterfugios, sólo había abusado de la confianza de sus propias tropas.

Los sentimientos que animaban al ejército en aquel momento, iban á encontrar un digno intérprete. Oigamos al coronel Girels, el honor es quien va á hablar.

«El 27 de Octubre, á las cinco de la tarde, supe que la plaza estaba comprometida en la capitulación que se negociaba para el ejército; fui inmediatamente al arsenal para cumplir un deber. Ocho estandartes me habían sido confiados por siete regimientos de caballería y uno de artillería. Iba á dar órden de que se quemasen; era demasiado tarde para hacer de noche esta operación, que se verificó al día siguiente por la mañana, antes que hubiese recibido comunicación alguna respecto á las banderas del ejército. No creí que fuese necesaria ninguna órden para tomar una medida que á mi modo de ver hubieran tomado los coroneles á quienes pertenecían esas banderas si estas hubiesen estado en su poder.»

«El 28, entre ocho y ocho y media de la mañana, cerca de media hora después de la destrucción de

todo el coronel Melchior, quemar sus banderas, y al coronel Girels destruir los estandartes confiados á su guardia, antes de que se supiese con certeza si se había firmado la capitulación.

En la mañana del 28, el mariscal reunió en consejo á los comandantes de los cuerpos del ejército y á los de las armas especiales. El general Jarras dió cuenta de su conferencia con el general de Stiche y del formulario del convenio que había firmado.

Los términos formales del artículo 3.º constituían, en lo relativo á las banderas, una situación diferente. Ya no podían destruirse. El general Frossard, al oír la lectura de ese artículo, exclamó: «Pero las banderas serán quemadas! Esta cláusula no puede ejecutarse.» El mariscal, según ha dicho el general Frossard en su declaración, no hizo ver había tenido que suspender la ejecución de la órden que prescribía fuesen quemadas.

La contestación del mariscal es inexacta: no ha suspendido la destrucción de las banderas, puesto que al anunciarla no la había nunca ordenado.

En efecto, el cuidado de arreglar los detalles de la ejecución, sólo incumbía al director del arsenal; mas lo repetimos aquí: las órdenes dadas al coronel Girels nunca han tenido otro objeto más que la conservación de las banderas.

El mariscal trata de explicar al consejo la no ejecución de la destrucción de las banderas, por los retrasos que motivaron las indecisiones de los comandantes de los cuerpos. Ninguna protesta se suscitó respecto á este deplorable incidente, sobre el cual la verdad solamente se abre camino.

instrucción hace constar que con una sola palabra suya, antes de dejar partir al plenipotenciario que iba á comprometer el honor del ejército, bastaba para que las banderas fuesen destruidas por los jefes de cuerpo.

Se quemaran algunas banderas.—Orden dada al arsenal por el general Soleille para la conservación de las que están allí depositadas.—Además, no faltaba quien iba á encargarse de este cuidado.

El general Laveaucoupet, ha contestado en los siguientes términos á una pregunta que le fué dirigida durante el curso de la instrucción, respecto á la entrega de las banderas pertenecientes á los regimientos de la división que mandaba.

«Carta del general Laveaucoupet.—He dicho á los encargados de llevar las banderas: «Vais al arsenal, allí exigireis que las banderas se quemaran en vuestra presencia; hecho esto, volvereis, á darne cuenta por escrito y la firmareis. Si no se quemaran las banderas delante de vosotros, las volvereis á traer y recibiréis órdenes.»

Trajéronse de nuevo las banderas y entonces dió la siguiente órden: «Vais á volver á vuestros regimientos y con la mayor publicidad posible quemareis las banderas. Asumo sobre mí exclusivamente la responsabilidad de esta órden; me dareis cuenta de su ejecución en este mismo día.»

Efectivamente, en el mismo día tuve aviso de que las banderas habían sido quemadas.

Leemos en la declaración del general Lapanet. El 27 de Octubre á las nueve de la noche recibí del estado mayor del 2.º cuerpo, la carta confidencial

del estado mayor del 2.º cuerpo, la carta confidencial

carrera donde tantos lauros la esperan, y el parabién a la empresa, que nos proporciona el grato placer de poder admirarla. La Sra. Lassant y Bagá, así como el Sr. Calvo, contribuyeron también con su esmerada ejecución al éxito de la obra, que fué completo. Aconsejamos a los aficionados que no dejen de ver las representaciones de Un inglés y un vicario, seguros de que quedarán complacidos. Se ha publicado el úm. 48 de El Correo de la Moda, que contiene bellísimos modelos para trajes y abrigos, como se puede juzgar por el siguiente sumario: Revista de Modas, por doña Joaquina Balmaseda. Modas: Traje Grisálida—Traje Nizam—Chaqueta con capucha para niño—Chaqueta con esclavina para niña—Abrigo Cleopatra—Waterproof para niña—Paletot para señora—Túnica-polonesa—Vestido con túnica y chaqueta sin mangas. Traje Irene—Abrigo para señora—Chaqueta para niña—Paletot para niño—Paletot elegante para señora—Albornoz para niña—Albornoz para señora—Adornos de pasamanería, bisnes, fleco para vestidos y abrigos—Corbatas, cuellos, camisetas y lazos con flores de encaje Waterproof para niña—Vestido de novedad para niña—Sombreros y adornos de cabeza: Dos cofias de mañana—Dos sombreritos para recién nacido—Sombrero tirolés para señora—Sombrero con fondo bufonado—Sombrero María Stuart—Sombrero con lazo alisicano—Sombrero María Antonieta—Labores, por doña Joaquina Balmaseda. Eñredón ó maná de vinje de croché—Almohadón bordado—Entradosos y fondo de croché—Bordado de tapi eria—Silla bordada—Bordado oriental—Estuche para algodón—Explicación del figurín—Total de los grabados contenidos en este número, 81. A propósito de los duelos.—Hé aquí cómo se comprende el honor en el Japon. Un individuo de la feudalidad japonesa, un daimio, tiene una querrela con un gran ministro. A consecuencia de algunas palabras que atañen la honra, el daimio vuelve á su palacio y declara que su adversario ha atacado el honor y las leyes de la caballerosidad, y pide á los suyos que le venguen con sangrientos funerales. En seguida se abre el vientre. Al día siguiente cuarenta y siete de sus caballeros llevan á la tumba del daimio las cabezas de los enemigos de este, luego se dirigen á un templo, se sientan formando círculo y á una señal todos los cuarenta y siete se abren el vientre. Preferimos el sable, la pistola ó el florete. Se ha robado el clauderno 84 de la historia que con el título de Estafeta de Palacio está publicando el conocido escritor D. Ildefonso Bermejo. En esta obra se refieren con la mayor imparcialidad y exactitud todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Fernando VII hasta nuestros días, siendo notable no sólo por la galanura de su forma, sino por los materiales y documentos que contiene, que llaman la atención por su novedad y por lo que revelan. Hoy no hay función en el teatro nacional de la Opera. El sábado tendrá lugar la primera representación de la popular partitura Dinorah, desempeñada por las señoras Fossa y Rossi, y los Sres Dorini y Amadio. En el mismo teatro se están ensayando las partituras Africana y Fenicia, que se pondrán en escena en la semana próxima. Continúan las representaciones dramáticas en honor de Breton de los Herreros en los teatros de provincias. Anteayer tendria lugar otra en el teatro de Lope de Vega de Valladolid, es-

trenándose una loa escrita para dicha función cantándose un himno y leyéndose poesías alusivas al acto. Píldoras Holloway—Infelicidad de la vida.—De los desarreglos del hígado nacen una infinidad de enfermedades peligrosas y esos pensamientos melancólicos que son peores que la muerte misma. Unas cuantas dosis de las píldoras Holloway hacen desaparecer, como por encanto, el abatimiento del ánimo y libran los nervios de la mala influencia del calor excesivo, de la atmósfera insalubre ó las costumbres desarregladas. Dichas píldoras fortalecen aun las constituciones radicalmente debilitadas, regularizan todo órgano desordenado, fortalecen los nervios, renuevan la energía de las facultades intelectuales y mejoran notablemente la memoria. Leyendo con atención las instrucciones del profesor Holloway relativas á las dosis que deben tomarse de sus píldoras, y siguiéndolas al pie de la letra, la desesperación del paciente no tardará en convertirse en la seguridad de verse pronta y completamente restablecido. BOLETIN RELIGIOSO Santo de hoy.—San Nemesio, mártir.—Témpora.—Avano. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde vísperas de Santo Domingo de Silos en la reserva. En San Luis continúa la solemne novena anual á la Virgen de la O. A las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Jaime Cardona, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Pedro Carrascosa. En la iglesia de Monserrat continúa también por la tarde la novena-mision, y predicará D. Cipriano Tornos. En la iglesia de Jesús Nazareno estará expuesto el Santísimo Sacramento en obsequio del Divino Redentor. En la iglesia de San Ignacio al anoecer se rezará el rosario, meditación y sermón, que predicará D. Pedro Carrascosa, y terminará con la duodena y adoración de la reliquia del santo. Visita de la corte de María: Nuestra Señora del Buen Suceso en la iglesia, la de la Visitación en las Salesas Nuevas ó la de las Victorias en Loreto. La temperatura no pasó anteayer en Madrid de 12'3 grados en su máximo y llegó en el mínimo á 2'3 bajo cero. ESPECTACULOS OPERA ITALIANA.—No hay función. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—F. 97 de abono.—T. 1.º impar.—Error la vocación.—Una de tantas. APOLO.—A las ocho y media.—F. 26 de abono.—T. 2.º par.—Un inglés y un vicario.—Bodas ocultas. ZARZUELA.—A las ocho y media.—F. 91 de abono.—T. 1.º.—Adriana Angot. VARIETADES.—A las ocho y media.—La huelga de los maridos.—Chiton.—(Se continuará).—La sátira. ESLAVA.—La función se anunciará por carteles.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 18 DE DICIEMBRE. COTIZACION OFICIAL COMPARADA CON EL DIA ANTERIOR. FONDOS PUBLICOS. Ultima de 17. Ultima de 18. Diferencia. Rendimiento. Renta perpetua 3 p. 100. 14 05. 14 00. 5. Id. fin de mes. 14 10. 00 00. Id. fin del proximo. 14 25. 00 00. Renta perpetua exterior. 17 80. 17 50. 30. Denda del personal. 00 00. 00 00. Billetes hipotecarios. 100 00. 100 00. Bonos del Tesoro. 52 00. 51 80. 20. Billetes id. V. 1.º de Marzo de 1873. 00 00. 00 00. Resguardos al portador de la Caja de Depositos. 00 00. 00 00. CARRERAS Y SOCIEDADES. Abril 1850 de 4,000. 00 00. 00 00. Junio 1851 de 2,000. 00 00. 00 00. Agosto 1852 de id. 00 00. 00 00. Marzo 1855 de id. 00 00. 00 00. Julio 1856 de id. 00 00. 00 00. Obras publicas 1858. 00 00. 00 00. Ferro-carriles de 2,000. 00 00. 27 80. Id. de 20,000. 00 00. 26 65. Banco de España. 168 00. 168 00. Crédito comercial. 00 00. 00 00. La Peninsular. 00 00. 00 00. Billetes del Banco de Castilla. 00 00. 00 00. CAMBIOS. Londres, á 90 dias fecha. 50 50. 50 50. Paris, á 8 dias vista. 5 25. 5 25. Imp. de J. Noguera, á cargo de M. Martinez, Bordadores, 7.

SECCION DE ANUNCIOS. EL DISCRETO AMIGO, tratado práctico sobre la anatomía y fisiología de los órganos generadores y de sus enfermedades con interesantes observaciones sobre sus funestos resultados. REVISTA COMPLETA de las enfermedades internas, con fáciles y sencillas instrucciones para combatirlos y evitar sus fastidiosos síntomas y además las enfermedades correspondientes. CONCLUYENDO POR ÚLTIMO CON OBSERVACIONES GENERALES SOBRE EL MATRIMONIO Y SUS PELIGROS con los medios para combatirlos, por R. Y. L. PERRI Y COMPAÑIA, médicos consultores. ÚNICA TRADUCCION APROBADA POR LOS AUTORES. Indicar las palpitantes cuestiones que trata esta obra es proclamar su inmensa utilidad. Pocas personas, cualquiera que sea su posición en la sociedad, no necesitan sus consejos. Precio OCHO reales. Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, bajo. VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA. VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873. LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y HABANA. Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes. Salidas de Santander, el 15 de id. Salidas de Coruña el 16 de id. (escala). LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS. Salidas de Barcelona, el 29, para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander, el 16, para Coruña, Cádiz y Barcelona. AGENTES. Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, D. Ripol y compañía.—Santander, Perez y García.—Coruña, E. Da Guardia.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcaiz, 28. PENA, PELUQUERO Y PERFUMISTA. premiado por la Exposición aragonesa y por la sociedad de Amigos del país de Zaragoza. Ofrece á V. sus establecimientos situados en la calle de la Abada números 24 y 25 (tres tiendas), en Madrid, en donde se afeita, corta y riza el pelo por 4 rs.; cortado ó rizado, 2 rs.; afeitado y peinado liso, 1 real; tambien se admiten abonos por tarjetas, á 10 rs. docena, que sirven para afeitar, cortar, peinar ó rizar el pelo. Se hacen pelucas para señoras, con raya francesa, de gró, gasa ó tul vegetal, de: mejor, de 280 á 500 rs., dem medias pelucas con dos rayas, de la misma clase, de 200 á 300 rs.; id. "nas inferiores, con dos rayas de 140 á 280; id. enteras con raya de tul, gasa gró ó española, de 200 á 320; rayas solas para adelante, de 30 á 280 rs.; ó sea á 20 rs. pulgada armada, lazos, moños y castañas desde 30 rs. á 100 cada uno, hay de todas clases y modelos muy bonitos, armaduras de crepe, cocas y rulos de todas clases para los peinados de moda, desde 4 rs. en adelante; moñas de tirabuzones, desde 40 á 200 rs.; añadidos y trenzas, de 20 á 300 rs.; pelo para añadidos y trenzas, de 40 centímetros á 20 rs. onza; de 30 rs. onza; 100, de 60, á 40; de 75, á 50; de 82, á 60; y 100 de 50, á reales onza; rizos y tirabuzones, desde 16 rs. á 100 reales par; sortijillas á la ilusión, desde 20 rs. á 60 par; caprichos de todas clases y tamaños, desde 1 real á 30 cada uno; bucles sencillos, desde 4 rs. en adelante; algodones para rizar el pelo á 3, 4, 6, 8 á 10 rs. docena; papillotes para recoger y rizar el pelo, á 4 y 8 rs. paquete; pelucas para toda clase de imágenes; los precios son según el tamaño y clase; igualmente toda clase de pelucas blancas de la época, antiguas y para cocheros; pelucas para caballero, desde 80 á 280 rs.; postizos y bisones de tejido ó de picado imitando al natural, desde 40 á 200 rs., según el tamaño y clase. Tambien se hacen toda clase de cambios y composturas, se lavan pelucas de señora y caballeros por nuevo método, quedando la raya tan brillante casi como si no se hubiera estrenado por 6 y 10 rs. cada uno. Se enseña á peinar señoras y toda clase de peinados á precios módicos; hay salon independiente para peinar señoras, servido por las mejores orizadoras; peinado de señora sencillo, 2 rs.; id. un poco rizado por delante, 4 ó 6 rs.; diadema sortijillas, á 4 y 6 rs., el cortar el pelo es parte: peinados especiales á precios convencionales; se hace toda clase de rayas, tapa-calvas y tapa-coronas, por difíciles que sean, imitando al natural; trenzas para sortijas, pulseras, cuadros y cuantos adornos de pelo deseen los señores que gusten favorecer estos establecimientos. Se venden cepillos para la ropa, sombrero, cabeza, dientes y uñas; gran surtido de peines y lencerías de marfil, concha y de todas clases; peinetas, esponjas, horquillas y redecillas. ADVERTENCIA. En dichos establecimientos se encuentran toda clase de novedades de moda en peinados de señora, como en adelantados pertenecientes al ramo de peluquero, por ser una de las primeras casas en España de su clase. Se reciben toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería, y se remiten á provincias con la rectitud que tiene acreditada. Los señores peluqueros encuentran toda clase de artículos necesarios del arte, tanto en cintas, rayas, elásticos, puntas y pelo, oca una rebaja considerable, como igualmente toda clase de obra hecha al por mayor y menor. DIEZ, SASTRE. Puerta del Sol, 13, entresuelo derecha. Pone en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, haber recibido un gran surtido de géneros ingleses y franceses para la estación, en la inteligencia que su novedad y económicos precio sea base de agradar. LA ESTAFETA DE PALACIO, HISTORIA DEL REINADO DE DOÑA ISABEL II. POR DON ILDEFONSO J. A. BERMEJO. Esta importante publicación que cada día adquiere más renombre entre las personas ilustradas de España y algunas que hoy tienen su residencia en el extranjero, lleva publicados dos tomos, estando para terminar el 3.º y último, y se admiten suscripciones por todo lo publicado ó por cuantos tomos se deseen, á 2 reales cada uno, dirigiéndose á su editor R. Loba jos, calle de la Cabeza, núm. 27, Madrid. OLANO LARRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA. El 1.º de Enero saldrá de Cádiz, y el 6 de Barcelona, el vapor español BUENAVENTURA. Los billetes para el viaje oficial sólo se despachan en Madrid. Para carga y pasaje informarán: en Cádiz, D. M. A. Amusátegui.—Barcelona, Gelotro y compañía. ACADEMIA PREPARATORIA Y DE CARRERAS ESPECIALES, BAJO LA DIRECCION del teniente coronel capitán de ingenieros, D. Francisco de Roldán. En esta academia se recibe la instrucción completa para el ingreso en cualquier carrera del Estado, así civil como militar. Tambien hay clases especiales para el estudio privado de las mismas, y para el repaso de cualquiera de las materias que en ellas se cursan. Las clases de matemáticas y sus aplicaciones, son desempeñadas por profesores que pertenecen al cuerpo de ingenieros del ejército, y las demás por instruidos profesores de otros cuerpos. Para más detalles y el Reglamento, dirigirse D. Francisco de Roldán, Caballero de Gracia, 22, tercero.

POLVOS Y PASTILLAS AMERICANAS DEL DOCTOR PATERSON. Únicos, digestivos, estomacales anti-nerviosos. REPUTACION universal por la pronta curacion de los males de estómago, falta de apetito, acidez, digestiones penosas, dispepsia, gastritis, enfermedades de los intestinos, etc.—Instrucciones en todos idiomas. Pedidos, á la Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, 12 y 22 rs., Sres. Moreno Miquel, Escolar, S. Ocaña, Ortega, Rodriguez Hernandez.

PASTILLAS DE BELMET CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO. Remedio único, el más eficaz hasta el día contra la tisis y toda clase de toses. Depósito central, en Madrid, en la farmacia de los Sres. Montero, Saiz, Corredora alta, 3.—Pez, 9, y en todas las principales farmacias de España y Portugal, cuyos depositarios anuncian en el 24 de cada mes. Son falsas: Las pastillas que no lleven la firma y rubrica de los Sres. Montero Saiz y la litografía del pastor en colores. Las pastillas verdaderas llevan grabado por un lado Montero y Saiz, y por otro Pastillas Belmont. En pedidos de seis cajas en adelante se rebaja el 25 por 100.

EL CORREO DE TEATRO SEMANARIO ARTISTICO CON AGENCIA TEATRAL ÚNICO EN SU CLASE EN ESPAÑA. Contiene revistas teatrales tanto nacionales como extranjeras, para lo cual tiene un crecido número de corresponsales en todas las principales capitales; publica las listas de las compañías de todos los teatros de España, Ultramar y Extranjero, contando además con su correspondiente servicio telegráfico que le permite dar cuenta de todo lo concerniente al arte. Se publica los días 1, 8, 15 y 23. La redacción la tiene en Barcelona, calle Ancha, 11, 3.º Precios de suscripción: 15 pesetas al año, en España. Los pedidos y reclamaciones para los señores suscritores de Madrid pueden hacerse en la casa del corresponsal.—Magdalena, 9, entresuelo.

AGUA CIRCASIANA Usada por todas las familias reales y por toda la nobleza de Europa. Aprueba por los médicos mas eminentes y por toda la prensa extranjera. LA AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el claro rubio hasta el negro arnabeche, sin cesar el crecimiento á la piel, no se usa á la cabeza por inveterada que sea hasta la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares. Mes de 100,000 certificados prueban la escelencia del Agua Circasiana cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas tan dañosas para el cabello. Precios del frasco 4 pesetas, frascos conteniendo el doble 7 y 14 pesetas. Los pedidos los frascos van en magnificas cajas de carton acompañadas de un prospecto con la manera de usarlas y de depositarios. HERMANOS Y CA.ª Lisboa. P.º del Sol, núm. 5, 1.º y 2.º.

PILDORAS HOLLOWAY ÚNICO REMEDIO HOLLOWAY. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras. El arte médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tífia, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los atigidos de toses, congestiones, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y rotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimismo tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que tomen las Píldoras y baños de Oregano vein acompañados de emplastos vulnerarios. Los remedios se venden en cajas al modo de usar los medicamentos.—Se manda entero, y por un prospecto, 633, Oxford Street, Londres. No. 6.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA. Este periódico en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, pues en él aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artística. A quien desee conocerlo se le remite por via de muestra un número gratis. Dirigirse á la administracion, Carretas, 12, principal, Madrid. En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos corresponsales de La Moda Elegante Ilustrada.

ENCICLOPEDIA ESPAÑOLA DE DERECHO Y ADMINISTRACION POR EL SEÑOR ARRAZOLA. CONTINUADA HOY POR EL SR. MANRESA Y NAVARRO. con la colaboración de varios jurisconsultos. Se ha repartido la entrega 125, 5.º de tomo 13, de esta importante obra de estudio y de consulta, tan conocida y apreciada del público. Sigue abierta la suscripción al precio de 10 reales entrega, y bajo las condiciones establecidas. Puede adquirirse á plazos: pagando al contado, se rebaja el 20 por 100 de los doce tomos publicados. Para más pormenores, dirigirse á la Administracion de dicha obra, calle de Atocha, núm. 78, tercero derecha, Madrid. VINOS DEL REINO Y EXTRANJEROS. El exquisito vino de los grandes de España, de la sociedad vinícola de Eoña, diez años de crianza, se vende en Chamartín de la Rosa.—Sucursal en Madrid, Preciados, 3.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS. Las modas más recientes, representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen; las explicaciones más detalladas que se pueden desear; la moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero. A las señoras que deseen conocerlo se les remite gratis un número, por vía de muestra, pidiéndole á su administracion, Carretas, 12, principal, Madrid. En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos corresponsales de La Ilustracion Española y Americana.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA. Este periódico en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, pues en él aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artística. A quien desee conocerlo se le remite por via de muestra un número gratis. Dirigirse á la administracion, Carretas, 12, principal, Madrid. En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos corresponsales de La Moda Elegante Ilustrada.